

RETRIBUCIONES GERENTE

Las retribuciones anuales brutas de la gerencia de la sociedad ascienden a 55.000 euros, sin perjuicio de las actualizaciones o incrementos de los puestos directivos del sector público que correspondan, de conformidad con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.